

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 21/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 310/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Itakry y Juan León Mallorquín
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan León Mallorquín
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DAIHANA SOLEDAD CACERES CHENA	6.925.112	08/04/2025 09:00:00	10/04/2025 19:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030142	08/04/2025 08:30:00	10/04/2025 19:10:00	250.570	251.574	1.004

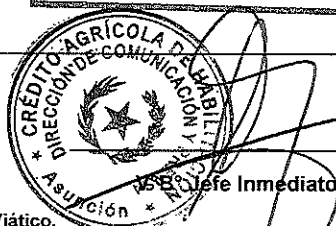
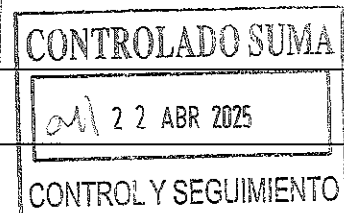
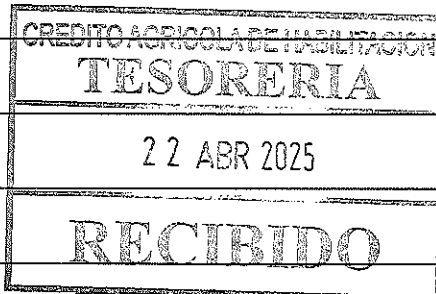
OBSERVACIONES:	

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar entrevistas a productores de Itakyry y cubrir el área de comunicación en desembolsos de créditos y

entrevistas a productores en Mallorca.



- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°342/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

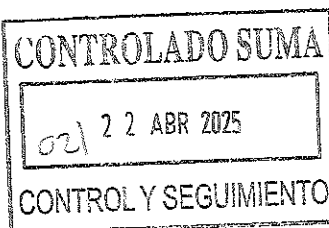
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Abril del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Realizar entrevistas a productores de Itakry y cubrir el area de comunicación en desembolsos de créditos y entrevistas a productores en Mallorquín -Departamento de Alto Paraná
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan León Mallorquín
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	ADRIAN GONZALEZ NETTO Credito Agrícola de Habilitación
			Desde	Hasta				
1	DAIHANA SOLEDAD CACERES CHENA	6.925.112	08/04/2025	10/04/2025	3.0	270.000	804.153	
2	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	08/04/2025	10/04/2025	3.0	300.000	864.153	
TOTAL							1.668.306	



Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”, sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 310

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de abril de 2025

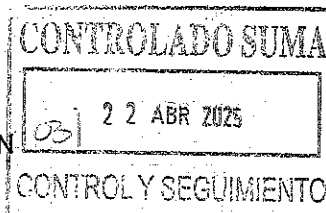
VISTO: El expediente N° 2903, de fecha 8 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 698/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN LEÓN MALLORQUÍN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrevistas a productores de Itakyry y cubrir el área de comunicación, para desembolso de créditos y entrevista a productores en la localidad de Juan León Mallorquín.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DAIHANA SOLEDAD CACERES CHENA	6.925.112	08/04/2025 al 10/04/2025	3.0	270.000	804.153
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	08/04/2025 al 10/04/2025	3.0	300.000	864.153
TOTAL					1.668.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Dr. Daisy Maldonado

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Departamento de Tesorería

CREDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030142

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	N° de orden asign.	295
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/04/2025	Hasta	11/04/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	250570	Fecha de salida	08/04-2025	Hora de salida	09:30
Km. de vuelta	251574	Fecha de regreso	10/04/25	Hora de vuelta	19:10
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1500	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales con el Dto de comunicaciones en Ytakyry, Juan Leon Mallorquin, Tembiapora y La Paloma				
Obs.	Acompañante: Liliana Ferreira, Enrique Lopez				

DUPLICADO

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 14/04/2025

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-

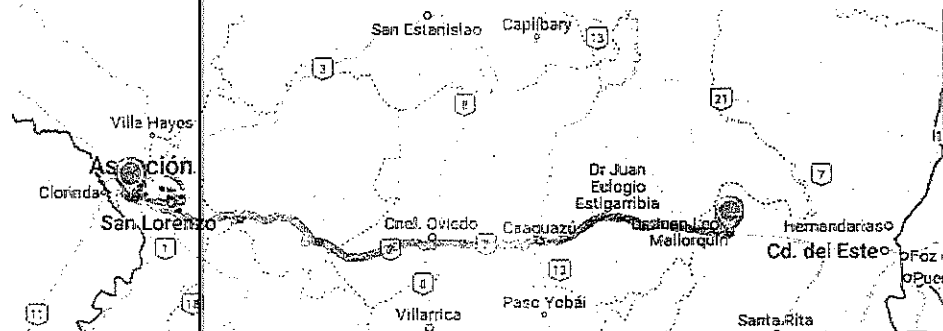
[Firma]

Ruth Marilyn Franco
Crédito Agrícola de Habitación

CONTROLADO SUMA

04/22 ABR 2025

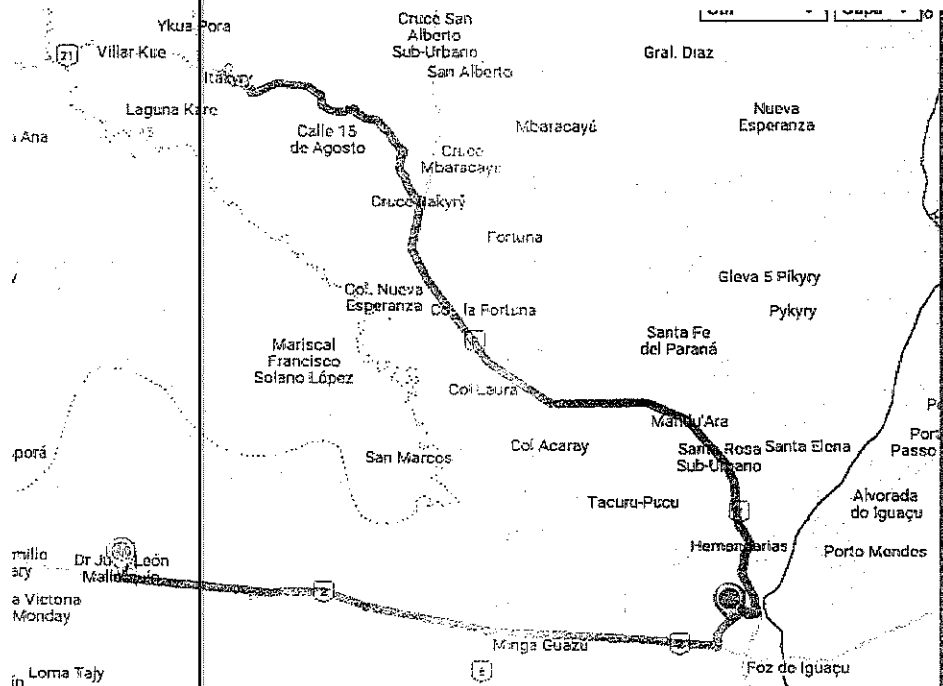
CONTROL Y SEGUIMIENTO



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.295 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 138 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 298km 50cm
DESDE: Mar 8 Abr 25 - 06:00:00
HASTA: Mar 8 Abr 25 - 19:00:00

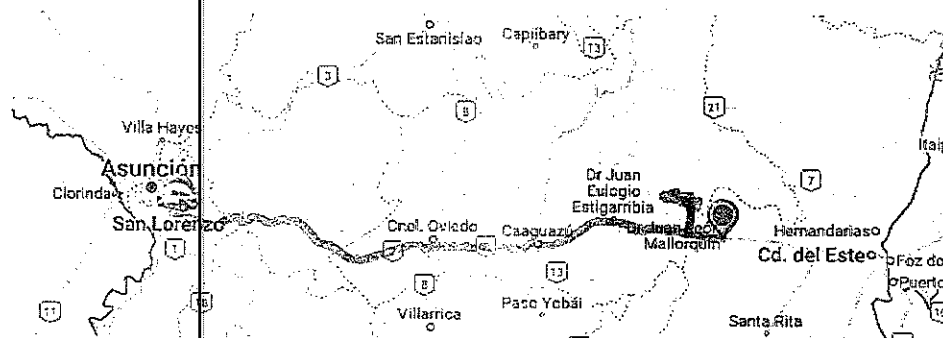
Eventos (7261)



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.295 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 67 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 136 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 305km 68cm
DESDE: Mie 9 Abr 25 - 06:00:00
HASTA: Mie 9 Abr 25 - 19:00:00

Eventos (7869)



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.295 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 145 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 320km 523m
DESDE: Jue 10 Abr 25 - 06:00:00
HASTA: Jue 10 Abr 25 - 19:00:00

Eventos (7986)

Ruth Marilyn Franco
Crédito Agrícola de Habitación

CONTROLADO SUMA

22 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO